

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DIRECCION DE FINANZAS

UNIDAD DE CONTABILIDAD

- C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
- C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
- C. DIRECTORES DE ESCUELAS PREPARATORIAS METROPOLITANAS Y REGIONALES
- C. COORDINADORES Y DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL

En relación a la Circular No. 1 de fecha 23 de febrero del presente año, enviada por el C. Rector General, vía Correo Electrónico y de acuerdo con la Coordinación General de Patrimonio se les recuerda que deberán elaborarse Notas de Débito (Formato A-1) donde se da de alta el Mobiliario y Equipo adquirido por las dependencias a su digno cargo y debidamente selladas de recibido por la misma Coordinación, anexándole copia a la Factura original cuando compruebe el Vale o solicite Recibo a la Dirección de Finanzas.

Para cualquier duda o aclaración, estamos a sus órdenes en los teléfonos 825-26-72 y 825-88-88 extensión 1209 y 1210.

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., a 2 de octubre de 2000


LIC. ANDRÉS LÓPEZ DÍAZ
DIRECTOR DE FINANZAS

ANEXO: Fotocopia de Circular .

C.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General
C.c.p. MTRO. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Coordinador General de Patrimonio

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO.